

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 13.551/2.014.

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA.

EXTRACTO: S/SITUACIÓN PLANTEADA EN LA ESCUELA HOGAR N° 129 DE ALGARROBO DEL AGUILA.-

DICTAMEN ALG N°: 52/17

Señora Ministra de Educación:

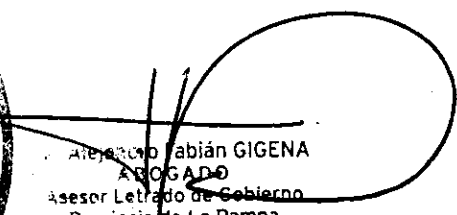
Se requiere de este Órgano Asesor nueva intervención a los fines de emitir dictamen en las actuaciones del encabezado.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en el Dictamen ALG N° 38/17 que obra agregado a fojas 337/342, en el sentido de que las medidas propiciadas se justifican plenamente, mientras que el proyecto de Decreto que se glosa a fojas 345/350 recepta las consideraciones vertidas en la individualizada opinión.

Por lo expuesto, este Organismo Asesor estima que, previo las correcciones materiales que correspondan, el Decreto proyectado se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Poder Ejecutivo.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 23 FEB 2017



Atenciosamente, 
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa